

ANEXO II

Relación de vacantes no cubiertas

A) Puestos convocados a concurso y no adjudicados por encontrarse cubiertos:

Código, 035900700316. Localidad, Oficina Técnica Tipo «B», Altea. Puesto de trabajo, Auxiliar Reparto en Moto. Vacantes, una.

Código, 331000900316. Localidad, Oficina Técnica Tipo «C», Trubia. Puesto de trabajo, Auxiliar Reparto en Moto. Vacantes, una.

B) Puestos convocados a concurso y no adjudicados por cumplimiento de sentencia:

Código, 410000199305. Localidad, Jefatura Provincial de Sevilla. Puesto de trabajo, Manipulador Máquinas. Vacantes, una.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

24959 *ORDEN de 23 de octubre de 1998 por la que se corrigen errores de la Orden de 16 de julio de 1998, que resolvió el concurso público de méritos para la provisión de vacantes de personal docente en el exterior.*

Advertidos errores en el anexo a la Orden de 16 de julio de 1998, que resolvió el concurso público de méritos para la provisión de vacantes de personal docente en el exterior, que fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 176, de 24 de julio de 1998,

Este Ministerio, a propuesta de la Secretaría General Técnica (Subdirección General de Cooperación Internacional), ha resuelto rectificar los citados errores en el sentido siguiente:

Página 25049:

Donde dice: «14.43. Gimeno Gómez, Carmen. 46318062. 0590. 15-09-98/14-09-01».

Debe decir: «14.43. Gimeno Gómez, Carmen. 46318062. 0590. 15-09-98/14-09-00».

Página 25050:

Donde dice: «12.89. Cantón Fernández, Laura. 45266370. 01-09-98/31-08-00».

Debe decir: «12.89. Cantón Fernández, Laura. 45266370. 01-09-98/31-08-99».

Madrid, 23 de octubre de 1998.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Sra. Directora general de Personal y Servicios y Sr. Secretario general técnico. Departamento.

24960 *RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 1998, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se corrige la de 29 de julio de 1998, por la que se adscriben a los Institutos de Educación Secundaria creados por Real Decreto 1243/1998, de 12 de junio, a los profesores destinados en los centros que se relacionan.*

Padecido error en la Resolución de 29 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de septiembre), por la que se adscriben a los Institutos de Educación Secundaria creados por Real Decreto 1243/1998, de 12 de junio, a los profesores destinados en los centros que se relacionan,

Esta Dirección General ha dispuesto su corrección en el siguiente sentido:

Primero.—En la página 30665, donde dice: «Adscribir con carácter definitivo al Instituto de Educación Secundaria de San Miguel de Meruelo (Cantabria), código 39001780...», debe decir: «...código 39014178...».

Segundo.—Contra la presente Orden se podrá interponer en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de la misma, previa comunicación a este Ministerio, recurso contencioso-administrativo de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, y en el artículo 109 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 22 de octubre de 1998.—La Directora general, Carmen González Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Profesorado de Educación Secundaria, Formación Profesional y de Régimen Especial.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

24961 *RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 1998, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se retrotraen al 11 de marzo de 1985 los efectos administrativos de los nombramientos de doña Carmen Alfonso Sánchez y tres más, como funcionarios de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.*

Vistos los escritos de doña Carmen Alfonso Sánchez y tres más, por los que solicitan el reconocimiento de determinados efectos retroactivos a sus nombramientos como funcionarios de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

Comprobada la identidad de las situaciones existentes entre los ahora reclamantes con respecto a otros funcionarios del mismo Cuerpo a quienes por distintas sentencias de los Tribunales de Justicia, entre las que pueden citarse las de la Audiencia Nacional de 7 de octubre de 1991, 27 de diciembre de 1994 y 7 de marzo de 1996, se les reconocieron dichos efectos retroactivos, resulta procedente acceder a sus pretensiones, aplicándoles los mismos pronunciamientos contenidos en aquéllas, de conformidad con el principio de igualdad consagrado en el artículo 14 de la Constitución.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración pública, en uso de las facultades que le están conferidas por el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, resuelve:

Primero.—Retrotraer al 11 de marzo de 1985 los efectos administrativos de los nombramientos de doña Carmen Alfonso Sánchez y otros tres más, que se relacionan en anexo a esta Resolución, como funcionarios de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

Segundo.—Disponer que por los servicios correspondientes del Ministerio de Defensa o Fomento, según corresponda en función del último destino ocupado por los interesados, se les practique y abone liquidación complementaria por diferencias de haberes entre los percibidos y los que realmente les hubieran correspondido desde la fecha que para cada uno de ellos se indica en el precitado anexo, de conformidad con el plazo de prescripción establecido en el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria de 23 de septiembre de 1988.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 19 de octubre de 1998.—El Secretario de Estado, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y Fomento y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Apellidos y nombre	Fecha inicial efectos económicos
Alfonso Sánchez, Carmen	11- 8-1993
Conejero Marcos, Ignacio	21- 9-1993
Manrique Griñón, Antonio	21- 9-1993
Rasero Sánchez, Francisco	21- 9-1993

24962 RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 1998, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos.

Por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 27 de agosto de 1998, fueron nombrados funcionarios en prácticas, los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, en la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos convocadas por Orden del Ministerio de Administraciones Públicas de 13 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

Una vez superado el curso selectivo previsto en las bases 1.5 y 13 de la citada convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la mencionada Escala.

En su virtud esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de Atribución de Competencias en Materia de Personal, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión en sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Declarar decaído en todos los derechos derivados de haber aprobado los ejercicios de las pruebas selectivas de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos a don Manuel Menéndez Fernández, al no haber realizado el curso selectivo previsto en las bases 1.5 y 13 de la convocatoria de pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Administraciones Públicas de 13 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

Cuarto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 22 de octubre de 1998.—El Secretario de Estado, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Departamentos Ministeriales y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo o Escala: E. Auxiliar de Organismos Autónomos

Turno: Promoción Interna-Grupo

NOPS	NRP, especialidad	Apellidos y nombre	F. N.	Ministerio, centro directivo/OO.AA., centro de destino	Puesto de trabajo, provincia, localidad	Nivel C.D. c. específico
1	7092993602 A 6032	Fernández Sánchez, Felipe.	13-11-1948	Economía y Hacienda. Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas. S. G. de Gestión de Clases Pasivas.	Jefe de Negociado Información N.14. Madrid.	14 307.308
2	5041187168 A 6032	Rodríguez Blanco, Andrés F.	21- 5-1956	Agricultura, Pesca y Alimentación. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria. S. G. de Investigación y Tecnología.	Auxiliar de Oficina N.12. Madrid.	12 68.736
3	0026560102 A 6032	Rivera Díaz, Eduardo.	3- 1-1953	Medio Ambiente. Subsecretaría de Medio Ambiente. S. G. de Medios Informáticos y Servicios.	Auxiliar Oficina N.12. Madrid.	12 96.600
4	1223533468 A 6032	Cabezón Gutiérrez, Francisco.	29- 9-1956	Justicia. Dirección General de Objeción de Concurrencia. S. G. de Administración e Inspección.	Auxiliar de Informática N.12. Madrid.	12 188.712
5	5027014524 A 6032	Picazo Sanz, Hilario.	6- 5-1948	Economía y Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. I. D. Ministerio de Economía y Hacienda (Área de Contabilidad).	Jefe de Negociado N.14. Madrid.	14 96.600